

CUDAP:EXP-UNC: 62029/2013

Córdoba, 19 de Marzo de 2014

VISTO:

- El informe final presentado por la Comisión organizadora de la XXII Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica;
- Que la Comisión de Enseñanza en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de febrero de 2014, aconseja aprobar el informe, de acuerdo a lo establecido en el art. 2° de la RHCD N° 720/2013;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión organizadora de la XXII Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina, felicitando a sus integrantes por la excelente tarea realizada.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

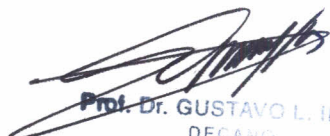
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOSMIL CATORCE.


Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mmc.mr




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

172